

Trabajo Doméstico - 19 de agosto Día Nacional del Trabajo Doméstico. La Ley 18.065 establece que la jornada de trabajo doméstico está legalmente limitada a un máximo de 8 horas por día y 44 horas a la semana.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - N° 30.754 - Montevideo, jueves 26 de agosto de 2021

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 11
Convocatorias	Pág. 42
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 44
Divorcios	Pág. 46
Emplazamientos	Pág. 47
Expropiaciones	Pág. 58
Incapacidades	Pág. 59
Licitaciones	Pág. 63
Edictos Matrimoniales	Pág. 64
Prescripciones	Pág. 67
Procesos Concursales	Pág. 70
Rectificaciones de Partidas	Pág. 71
Remates	Pág. 76
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 77
Venta de Comercios	Pág. 77
Niñez y Adolescencia	Pág. 78
Varios	Pág. 82
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 93
Tarifas	Pág. 96

DOCUMENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE
1 - Resolución 1.419/021.- Incorporánse a los padrones presupuestales de las distintas Unidades Ejecutoras de ASSE, a los funcionarios contratados al amparo del art. 256 de la Ley 18.834, que se determinan. (2.750) Pág. 2

2 - Resolución 2.892/021.- Incorporánse a los padrones presupuestales de las distintas Unidades Ejecutoras de ASSE, a los funcionarios contratados al amparo del art. 256 de la Ley 18.834, que se determinan. (2.749) Pág. 6

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

3 - Acordada 8.119.- Reorganizánse los territorios jurisdiccionales que se determinan, conformando comunidades geográficas y suprimiendo las oficinas correspondientes. (2.748*R) Pág. 9

